



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023745009284793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESLOG-13.1

Circular No. 01
Bogotá D.C, 05 de mayo de 2023

Apreciados aspirantes a proceso de grado:

De acuerdo con el Reglamento Estudiantil, para optar por el grado en la Institución, es importante el cumplimiento obligatorio de los siguientes requisitos:

ARTICULO 51. DE LOS REQUISITOS PARA GRADO.

Los requisitos de grado son los establecidos en el presente reglamento, según la naturaleza del Programa Académico respectivo y su nivel de pregrado o de posgrado.

ARTÍCULO 52. REQUISITOS DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO.

Todo ESTUDIANTE de pregrado para poder graduarse debe:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas en conformidad con los Créditos Académicos establecidos en el Programa Académico respectivo.
- Alcanzar un promedio ponderado acumulado no inferior a 3.4 puntos (tres punto cuatro).
- Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la **ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**.
- Presentar una opción de grado
- Pagar los derechos de grado respectivos.
- No encontrarse incurso en sanción disciplinaria.
- Presentar el examen de Estado (SABER PRO) o el que disponga el Ministerio de Educación Nacional.
- Solicitud de graduación dirigida al Director de Programa
- Diligenciar el formato de paz y salvo del Programa Académico
- Diligenciar las encuestas correspondientes al seguimiento de egresados.

ARTÍCULO 53. REQUISITOS DE GRADO EN PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN.

Todo ESTUDIANTE de un Programa Académico de Especialización para poder graduarse debe:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas en conformidad con los Créditos Académicos establecidos en la Especialización respectiva
- Alcanzar un promedio ponderado acumulado no inferior a 3.7 (tres punto siete) puntos.
- Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la **ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**.
- Presentar una opción de grado
- Pagar los derechos de grado respectivos.
- No encontrarse incurso en sanción disciplinaria.
- Solicitud de graduación dirigida al Director de Programa

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 11 sur # 12-95 Este Avenida Los Cerros
registroycontrol@escueladelogistica.edu.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023745009284793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESLOG -13.1

Así mismo, se debe tener en cuenta que, el estudiante debe acreditar y aportar los documentos legales, administrativos y académicos para la obtención de su título.

El aspirante a proceso de graduación que cumpla con los anteriores requisitos, debe realizar el proceso definido por la Institución de Educación Superior para la graduación, el cual consiste en las siguientes etapas:

1. Imprimir y diligenciar el formato de paz y salvo adjunto a la presente comunicación, en su primera sección, con sus datos personales y de programa académico o descargarlo en la página web de la institución en el siguiente link https://www.escueladelogistica.edu.co/Documentos/Normatividad/Paz%20y%20Salvo%20Formato_2023.pdf.
2. Luego del diligenciamiento, se debe adjuntar en una carpeta blanca 4 aletas, junto con la siguiente documentación en físico:
 - Carta de solicitud para participar en proceso de graduación: Debidamente firmada (firma y posfirma), con todos los datos de contacto pertinentes, incluyendo teléfonos celulares y direcciones de correo electrónico de notificación.
 - Recibo de pago correspondiente a los derechos pecuniarios.
 - Certificación de resultados pertenecientes a la realización de las Pruebas Saber Pro (Aplica sólo para Pregrado en Administración Logística)
 - Captura de pantalla con la evidencia del diligenciamiento de la Encuesta OLE (Observatorio Laboral de la Educación), con los datos completos del aspirante a graduación. (Aplica sólo para Pregrado en Administración Logística).
 - Certificado de diligenciamiento de Encuestas de Egresados.
3. Realizar la consignación correspondiente a los derechos de grado por un valor de **\$701.650 (setecientos un mil seiscientos cincuenta pesos)**, de acuerdo con la orden de pago y las indicaciones previamente recibidas vía correo electrónico, por parte del área de Planeación Financiera; según lo contemplado en el *Acuerdo de Consejo Académico No. 002 del 06 de diciembre de 2022, "POR EL CUAL SE FIJAN LOS DERECHOS PECUNIARIOS DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA PARA EL AÑO 2023"*. El soporte del pago será el comprobante original de consignación en la entidad bancaria y/o por medio digital (PSE), el cuál debe ser anexado al formato de Paz y Salvo.

NOTA: LA IES ESCUELA DE LOGÍSTICA NO RESPONDE POR PAGOS EFECTUADOS POR LOS ESTUDIANTES SIN TENER EN CUENTA LAS INDICACIONES Y DIRECTRICES SUMINISTRADAS POR PARTE DEL ÁREA FINANCIERA.

4. Diligenciamiento de Encuestas para seguimiento de graduandos, según las instrucciones presentes en esta circular, desde el 05 al 17 de mayo de 2023.

EJÉRCITO NACIONAL
 PATRIA HONOR LEALTAD
 Calle 11 sur # 12-95 Este Avenida Los Cerros
registroycontrol@escueladelogistica.edu.co

PÚBLICA



SC010-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023745009284793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESLOG -13.1

Documento	Pregrado en Administración Logística	Especializaciones: Gerencia Logística y Administración Hospitalaria	Procedimiento
Encuesta del Observatorio Laboral para la Educación (OLE), del Ministerio de Educación Nacional	<u>SI APLICA</u>	NO APLICA	Ingresar a la página https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas y completar el formulario. Se debe aportar la captura de pantalla como evidencia de la realización de la encuesta.
Encuesta de Egresados Especializaciones	NO APLICA	<u>SI APLICA</u>	Diligenciamiento del enlace correspondiente, en el formulario digital de recolección de información como se describe a continuación
Actualización de datos de egresados.	<u>SI APLICA</u>	<u>SI APLICA</u>	
Encuesta empresarial	<u>SI APLICA</u>	<u>SI APLICA</u>	

ENCUESTA DE EGRESADOS - SOLO PARA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA: <https://forms.gle/nZLhpCYYH5mQfJ8y6>

ENCUESTA EMPRESARIAL - ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA: <https://forms.gle/UGfSU3sLiRVuYPv76>

ENCUESTA EMPRESARIAL - PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA: <https://forms.gle/5owqXLSk3u1V9EiJ6>

ENCUESTA DE EGRESADOS - SOLO PARA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA: <https://forms.gle/nZLhpCYYH5mQfJ8y6>

ENCUESTA EMPRESARIAL - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA: <https://forms.gle/dqjDiUeXtkbWWWUTSA>

ENCUESTA EMPRESARIAL - ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA: <https://forms.gle/UGfSU3sLiRVuYPv76>

ENCUESTA EMPRESARIAL - PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA: <https://forms.gle/5owqXLSk3u1V9EiJ6>

ACTUALIZACIÓN DATOS EGRESADOS-TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS: <https://forms.gle/BCwGabSNN1xWk9uDA>

ENCUESTA OLE - OBSERVATORIO LABORAL DE LA EDUCACIÓN - SÓLO PARA PREGRADO: https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 11 sur # 12-95 Este Avenida Los Cerros
registroycontrol@escueladelogistica.edu.co

PÚBLICA



508310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023745009284793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESLOG -13.1

- Para el proceso de graduación del periodo académico 2023-1, las actividades, se realizarán en las siguientes fechas:

Actividades	2023-1	
	Inicio	Fin
Fecha de recepción de orden de pago, enviada por parte de Financiera a los posibles graduandos	05 de mayo de 2023	
Pago Derechos de Grado (solamente cuando se tenga visto aprobatorio de pago)	05 de mayo de 2023	17 de mayo de 2023
Diligenciamiento y entrega de encuestas al área de bienestar		
Entrega de documentación que acompaña el proceso: Paz y Salvo, recibo de pago, entrevistas de bienestar, etc.		
Verificación de Paz y Salvos por parte de áreas académicas y administrativas	19 de mayo de 2023	
Consejo Académico de aprobación graduandos	23 de mayo de 2023	
Ceremonia de Grado	26 de mayo de 2023 <i>* La fecha de la ceremonia de graduación, puede estar sujeta a modificación por actividades y factores externos al equipo de apoyo académico – administrativo de la ESLOG</i>	

Se reitera que, las fechas del cronograma son de obligatorio cumplimiento y no habrá excepciones al respecto para ninguno de los integrantes de la Institución de Educación Superior. Se agradece de manera especial la observancia de lo dispuesto en la presente comunicación, lo cual es indispensable para asegurar un adecuado proceso de graduación.

Cualquier inquietud o información adicional, se puede aclarar con la Dirección de Programas, en el correo electrónico programaseslog@escueladelogistica.edu.co.

Atentamente.

Teniente Coronel **JUAN GABRIEL TORO BOTERO**
Director Escuela de Logística

Elaboró: AA-10/Carra Espino
Jefe de Registro y Control

Revisó: SMC/Edy Uberquia
Dirección de Programas

Vo.Bo: ST, Daniela Rodríguez
Secretaría General IES ESLOG

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 11 sur # 12-95 Este Avenida Los Cerros
registroycontrol@escueladelogistica.edu.co

